



“2021, Año de la Independencia”.

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 595, jueves 13 de mayo de 2021](#)

Instituto Electoral. Extracto del Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el protocolo de selección, procedimiento de resguardo y periodo que ampara la custodia de la muestra de las casillas electorales para los conteos rápidos, Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, aprobado en Sesión Pública de manera virtual, el treinta de abril de dos mil veintiuno, (IECM/ACU-CG-195/2021).

Datos de localización en la versión impresa: Página 23.

Acuerdo del Consejo General por el que **se aprueba** el Protocolo de selección, procedimiento de resguardo y periodo que ampara la custodia de la muestra de las casillas electorales para los Conteos Rápidos con la que se realizarán las estimaciones de los resultados de la votación correspondiente a la elección de las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México. Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

El Acuerdo completo se encuentra disponible para su consulta en la dirección electrónica de la Página web institucional del IECM:

<https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2021/IECM-ACU-CG-195-2021.pdf>

Instituto Electoral. Extracto del Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la designación de la persona funcionaria de ese Instituto Electoral para que en su representación participe en la apertura del Sistema de Votación Electrónica por Internet, el escrutinio y cómputo en las mesas de escrutinio y cómputo y la mesa de escrutinio y cómputo electrónica en la obtención de los resultados de la votación emitida en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante de la Ciudad de México, en la firma del Acta de Cómputo y Recepción de los Paquetes Electorales con las Actas de Cómputo, que se realizarán en el local único y en oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, aprobado en Sesión Pública de manera virtual, el cuatro de mayo de dos mil veintiuno, (IECM/ACU-CG-240/2021).

Datos de localización en la versión impresa: Página 32.

Acuerdo del Consejo General por el que **se designa** al C. Xavier Soto Parrao, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística, como representante de este Instituto Electoral para que participe en la apertura del Sistema de Votación Electrónica por Internet,



el escrutinio y cómputo en las Mesas de Escrutinio y Cómputo y la Mesa de Escrutinio y Cómputo Electrónica, en la obtención de los resultados de la votación emitida en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante de la Ciudad de México, en la firma del acta de cómputo y la recepción de los paquetes electorales con las actas de cómputo, que se realizarán en el Local Único y en oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

El Acuerdo completo se encuentra disponible para su consulta en la dirección electrónica de la Página web institucional del IECM:

<https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2021/IECM-ACU-CG-240-2021.pdf>